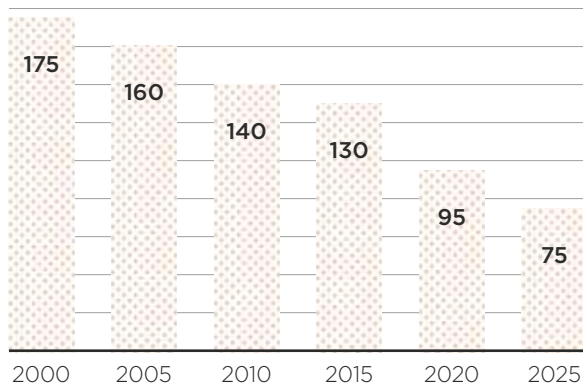
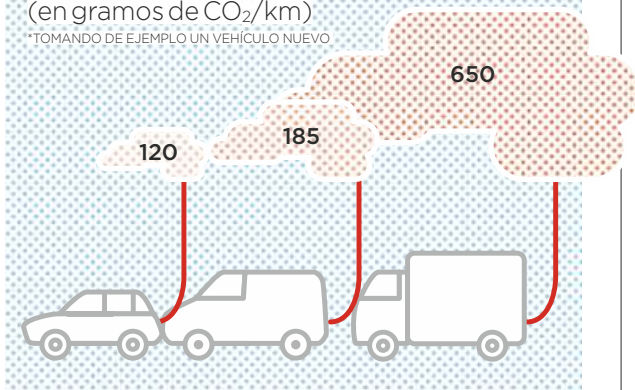


Emisiones de CO₂ permitidas por la UE
en vehículos nuevos (en gramos de CO₂/km)



¿Cuánto contamina un vehículo*?
(en gramos de CO₂/km)

*TOMANDO DE EJEMPLO UN VEHÍCULO NUEVO



LOS COCHES TENDRÁN ETIQUETAS SEGÚN CONTAMINEN

La Dirección General de Tráfico ha empezado a etiquetar el parque automovilístico en función de los niveles de contaminación. Los primeros en recibir la etiqueta, unos 100.000, son los vehículos con el distintivo ECO. Hay 4 categorías:



Etiqueta cero emisiones. Son los vehículos 100% eléctricos de batería, los híbridos enchufables con una autonomía en modo eléctrico de más de 40 km y los llamados de autonomía extendida.



Etiqueta Eco. Híbridos enchufables con menos de 40 km de autonomía eléctrica, híbridos no enchufables, los de gas natural (GNC y GNL) o gas licuado del petróleo (GLP).



Etiqueta C. Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas desde enero de 2006 (Euro 4, Euro 5 y Euro 6) y diésel a partir de 2014. Vehículos de más de 8 plazas y de mercancías (gasolina y diésel) desde 2005.



Etiqueta B. Turismos y furgonetas ligeras de gasolina matriculadas a partir de enero del año 2000 (Euro 3) y propulsados por diésel a partir de enero de 2006 (Euro 4 y Euro 5).